ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS ALL IN BUSINESS ALLINBESS S.A. CORRESPONDIENTE AL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el 30 de marzo del 2017, a las 10 horas con 30 minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Vancouver E5-32 e Italia, se encuentran reunidos los socios de la compañía **PROYECTOS ALL IN BUSINESS ALLINBESS S.A.** Que acuerdan en constituirse en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor Ferreira Calderón Fernando y como Secretario el señor Ruiz Vicente José Miguel. El presidente de la Junta dispone que se proceda a certificar la lista de asistentes, la cual es como sigue:

FERREIRA GONZALES FERNANDO PIAZZA AUGUSTO JOSE RUIZ VICENTE JOSE MIGUEL	US\$ 340.00 US\$ 120.00 US\$ 340.00	US\$ 340.00 US\$ 120.00 US\$ 340.00	No. DE ACCIONES 340 120 340				
				TOTAL	US\$ 800.00	US\$ 800.00	800

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía y el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El orden del día es aceptado por todos los socios; por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios, y su Presidente la declara instalada a las 10 horas con 45 minutos.

PROYECTOS ALL IN BUSINESS ALLINBESS S.A.

El Gerente presenta los Estados Financieros de la compañía y da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016 para que los conozcan y analicen detenidamente.

Luego de varias deliberaciones se resuelve "Aprobar los Estados Financieros de la Compañía y el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2016."

Siendo las 12H00 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta; la que una vez redactada, es leída en voz alta y aprobada sin observaciones y en señal de conformidad con lo estipulado suscriben la presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.

FERREIRA CAL DERON FERNANDO SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

RUIZ VICENTE JOSE MIGUEL SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA